

SALTA, 5 de noviembre de 2012

EXP-EXA: 8842/2011

RESCD-EXA: 727/2012

VISTO: las presentes actuaciones mediante la cual, la Prof. Dalcy Argentina FLORES, responsable del Servicio de Orientación y Tutorías (SOYT), presenta informe del Aula taller "El Informe de laboratorio", llevado a cabo el día 24 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho taller fue autorizado por RESCD-EXA N 480/2012, y como resultado del mismo, se obtuvo expresiones significativas de todos los estudiantes que asistieron.

Que la experiencia es positiva para brindar un aporte a las asignaturas, lo que contribuye a la mejora de la situación académica de los estudiantes y el trabajo del SOYT, junto a las cátedras de esta Unidad Académica.

Que la Comisión Permanente de Ingreso recomienda continuar con estas actividades, dado la importancia y beneficio a los estudiantes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 9/10/12, aconseja proseguir con este tipo de actividades.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria de fecha 24/10/12, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el agregado: "aprobar el informe presentado".

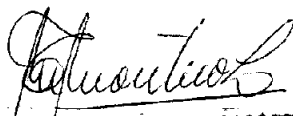
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Prof. Dalcy Argentina FLORES, responsable del Servicio de Orientación y Tutorías (SOYT), del Aula taller "El Informe de laboratorio", llevado a cabo el día 24 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Prof. FLORES, a la Comisión de Ingreso y Permanencia, a los Departamentos Docentes y al C.E.C.E. Cumplido, archívese.

NMA
lv


M^{ra} MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa